



MENDOZA, 20 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25970/17 caratulado: "Taller "El Madrigal Italiano" a/c Prof. Mario MASERA. "

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller de verano, organizado por la cátedra de "Dirección Coral", se llevó a cabo durante el mes de febrero del corriente año, de manera gratuita.

Que los objetivos propuestos se basaron en la profundización del estudio del Madrigal, su desarrollo histórico y sus variantes regionales.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de marzo de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller denominado "El Madrigal Italiano", que estuvo a cargo del Prof. Mario Agustín MASERA y se llevó a cabo durante el mes de febrero del corriente año, en el Edificio de las Carreras Musicales; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 56

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

"El Madrigal Italiano"

3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Dirección Coral a cargo de la Mgter. Mónica Beatriz PACHECO

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Mario Agustín MASERA

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	14	02	2018	FINALIZA	16	02	2018
----------	----	----	------	----------	----	----	------

6. Horario (de 09:30 a 12:30)

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	5
Horas cátedra (presenciales)	15	Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de las Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Extensión

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	
DOCENTES	activos		Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO:	activos		Oyentes	

9. Cupo:

Mínimo	5	Máximo	15
--------	---	--------	----

10. Arancel: (Sin arancel)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra institución ord. N° 6/15-CD

Resol. N°

56

Prof. CARLOS BRAJAK
DESGANO

Prof. MARILYNES ZANALANZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA:			

13. Recursos técnicos requeridos:

Plano-computadora-equiplo de audio

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **56**

F. A.

[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **MARÍA DÍES ZARAGOZA**
SECRETARIA DE EXTENSION

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO